Estimado padre/madre o tutor:

Para asegurar de que su hijo/a esté listo para la escuela, la Sección 124085 del Código de Salud y Seguridad de California requiere que su hijo/a obtenga un examen de salud dentro de los 90 días posteriores al ingreso al primer grado. Los exámenes de salud que se hayan completado dentro de los 18 meses anteriores a que su hijo ingrese al primer grado también cumplen con este requisito. El examen de salud se realiza a temprana edad para detectar problemas que puedan interferir en el aprendizaje. La identificación y el tratamiento tempranos son importantes porque un problema de salud no detectado podría obstaculizar el progreso de un niño/a en la escuela.

Lleve el formulario adjunto Informe del examen de salud para el ingreso a la escuela al proveedor de atención médica de su hijo/a, o pídale a su proveedor de atención médica que complete el formulario para verificar que se realizó un chequeo dentro de los 18 meses antes del ingreso de su hijo al primer grado. Si no puede llevar a su hijo/a a este examen obligatorio, indique el motivo en la sección Exención de examen médico del formulario. Los formularios completos deben devolverse a la escuela de su hijo antes del 30 de noviembreeéédé